



Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 001 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde a la Administradora Municipal(SUB).

DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : MAURICIO NEFTALI GUTIERREZ VASQUEZ Rut [REDACTED]
 La cantidad de \$: 472,500 CUATROCIENTOS SETENTA Y DOS MIL QUINIENTOS PESOS
 Por concepto de : HONORARIOS MES DE JULIO. SEGUN CONVENIO APROBADO POR D.E. N°203 DE FECHA 22.01.2014
 Fecha de Pago : 29/07/2014

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
BOLETA HONORARIOS	94	31/07/2014	472,500

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-21-04-004-000-000	PRESTACION DE SERVICIOS COMUNITARIOS		472,500
531-04-00-000-000-000	Otros Gastos en Personal	472,500	
215-21-04-004-000-000	PRESTACION DE SERVICIOS COMUNITARIOS	472,500	
111-02-14-000-000-000	BANCOESTADO MUNICIPAL		425,250
214-11-03-000-000-000	10 % RETENCIONES DE IMPUESTO		47,250
Sumas Iguales		945,000	945,000

REFRENDACION

Cuenta	215-21-04-004-000-000			
Presupuesto Vigente	719,617,000			
Total Comprometido	692,809,558			
Saldo x Compromiso	26,807,442			

MUNICIPALIDAD DE PUCÓN
 SECRETARIA MUNICIPAL
 SECRETARIA MUNICIPAL (SUB)
MUNICIPALIDAD DE PUCÓN
 DIRECCION DE CONTROL
 DIRECTOR DE CONTROL (SUB)
 30 JUL 2014

MUNICIPALIDAD DE PUCÓN
 ADMINISTRACION
 ALCALDE MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE PUCÓN
 DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS
 DIREC. DE ADM. Y FINANZAS
 PUCÓN

CANCELADO
 CH./.....bbj.....